

## INVESTIGACIÓN

 Exclusivo suscriptores

## Exclusivo: renuncia presidente de Ocensa, filial de Ecopetrol, tras negarse a comprar equipos usados en proceso de tecnología

EL TIEMPO reveló que se reanudó la contratación a pesar de una alerta de la Procuraduría por ajuste que permite adquirir equipos repotenciados.



David Riaño, cabeza de Ocensa. Foto: Archivo particular



Unidad Investigativa 

07.11.2025 21:41 | Actualizado: 07.11.2025 21:41



Compartir



Guardar



Reportar



Resumen



Escuchar



Comentar

**En las últimas horas se desató una controversia al interior del grupo Ecopetrol -específicamente en su poderosa filial Ocensa- luego de que EL TIEMPO reveló que decidieron reanudar un millonario proceso de contratación en el área tecnológica por más de 400 mil millones de pesos.**

En efecto, **aunque casi todos los interesados alcanzaron a presentar sus ofertas, el asunto se congeló el 29 de octubre pasado con un oficio de la Procuraduría.**

### LEA TAMBÉN



Lo que se encontró en el historial académico de Juliana Guerrero; Fundación San José anuncia acciones legales

UNIDAD INVESTIGATIVA



Este es el informe reservado sobre el señalado asesino del estudiante de Los Andes Jaime Esteban Moreno: el ahora fugitivo vivía en Cartagena

 UNIDAD INVESTIGATIVA



Exclusivo: renuncia presidente de Ocensa, filial de Ecopetrol, tras negarse a comprar equipos usados en proceso de tecnología

 UNIDAD INVESTIGATIVA



Lo que se encontró en el historial académico de Juliana Guerrero; Fundación San José anuncia acciones legales

 UNIDAD INVESTIGATIVA



## La renuncia de Riaño

Conforme a lo manifestado en la queja, dicho requisito se encontraba establecido en los siguientes términos:

Los servicios se deben implementar con equipos nuevos; no se aceptan equipos repotenciados ni remanufacturados. Los equipos propuestos deben tener una vida útil suficiente para darle cumplimiento a la totalidad del contrato y sus prórrogas/extensiones; en caso de tener una obsolescencia tecnológica previa a la finalización de este, sin costo adicional, el CONTRATISTA deberá realizar el reemplazo de estos.

De igual forma, dentro de la queja recibida en este despacho se informa que las especificaciones técnicas fueron modificadas, permitiendo la incorporación de equipos repotenciados o remanufacturados, como se observa a continuación:

Para todos los grupos de servicio, los equipos con los cuales se prestan los servicios no deben estar anunciados por los fabricantes como en fin de vida o fin de soporte (End of life EoL/End of Support EoS). Se aceptan equipos repotenciados o remanufacturados, previa aprobación de LA(S) COMPAÑÍAS. Los equipos propuestos deben tener una vida útil suficiente para darle cumplimiento a la totalidad del contrato y sus prórrogas/extensiones, en caso de tener una obsolescencia tecnológica previa a la finalización de este, sin costo adicional, el CONTRATISTA deberá realizar el reemplazo de estos.

De acuerdo con lo anterior, la estructuración técnica y presupuestal del proceso de contratación se realizó sobre la base de la incorporación de equipos nuevos para la prestación del servicio, por lo que una modificación en dichas condiciones podría representar un riesgo de detrimento patrimonial.

De igual forma, se observa que dentro de la modificación se condicionó la aceptación de equipos repotenciados o remanufacturados "previa autorización de la compañía", sin que se definiera con suficiencia y precisión los parámetros técnicos, económicos o de garantía conforme a los cuales las compañías deben emitir dicha aprobación. Dicha omisión podría

Este es el documento en el que se informa que las especificaciones técnicas fueron modificadas. FOTO:EL TIEMPO

**Tal como lo reveló este diario, hubo una modificación de las especificaciones técnicas de algunos elementos que permitían recibir equipos repotenciados (usados) sin justificación técnica y económica.**

Y aunque Ocensa decidió frenar el proceso hasta responder todo los interrogantes de la Procuraduría, **EL TIEMPO reveló una carta que se les envió a los interesados en el proceso en la que anuncian su reanudación a pesar de las alertas de Marcio Melgosa, procurador primero Delegado para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.**

### LEA TAMBÉN



Este es el estadounidense capturado en El Poblado señalado como eslabón clave de red internacional de lavado de dinero: habla apoderado

UNIDAD INVESTIGATIVA

Este diario estableció en primicia que **la decisión de reanudar el proceso, asumida por representante legal para la contratación y abastecimiento de la compañía, Alberto Holguín Holguín, se hizo en contravía de la postura de David Riaño**, presidente de Ocensa desde septiembre.

EL TIEMPO conoció en exclusiva **la carta de renuncia que le acaba de enviar a la junta directiva de la filial de Ecopetrol, en la que asegura que las diferencias de criterio le impiden continuar desempeñando sus funciones** de manera coherente con sus posiciones técnicas.



A pesar de advertencias de Procuraduría, filial de **Ecopetrol** sigue adelante con millonario proceso de contratación por \$ 400 mil millones

ET UNIDAD INVESTIGATIVA



Denuncian que gobierno Petro no ha firmado millonaria contrapartida para construir universidad que prometió en Bolívar

ET UNIDAD INVESTIGATIVA



Este es el estadounidense capturado en El Poblado señalado como eslabón clave de red internacional de lavado de dinero: habla apoderado

ET UNIDAD INVESTIGATIVA

### MIS PORTALES



Millonarios, eliminado de Liga 2025-II: cinco motivos del fracaso azul

FUTBOL RED



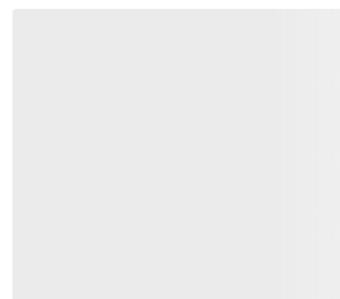
'Mujeres que deciden': foro en Cali convoca a erradicar la violencia política contra las mujeres

ADN



Performance "Mapa de la Memoria" conmemoró los 40 años de la tragedia del Palacio de Justicia

CITY TV





David Riaño, presidente de Ocensa. FOTO:ARCHIVO PARTICULAR Y REDES SOCIALES

**"Destaco mi inconformidad con las decisiones tomadas en un proceso de gran relevancia estratégica e impacto, como lo es el de suministro de equipos y prestación de servicios de telecomunicaciones para las empresas del segmento Midstream del grupo empresarial",** señala Riaño en la carta conocida en primicia por EL TIEMPO.

**LEA TAMBÉN**



**¿Dónde están los herederos de los muertos del Palacio de Justicia y cuáles son las lecciones que aseguran le dejó el holocausto al país?**

UNIDAD INVESTIGATIVA

Y agrega: "Tal como tuve la oportunidad de expresar en varias ocasiones, no consideré conveniente modificar las condiciones iniciales de este proceso para aceptar equipos repotenciados o remanufacturados. **Tampoco la reiniciación de este, sin que previamente se hubiesen resuelto completamente las solicitudes de la Procuraduría General de la Nación, que llevaron a su suspensión, y sin que el área de cumplimiento hubiese entregado su reporte de auditoría al mismo.** Sin embargo, tal como ha sido de público conocimiento, el Representante Legal para Contratación y Abastecimiento, en ejercicio de su autonomía, ha decidido continuar el proceso en un sentido diferente a mis recomendaciones".

#### **El nuevo requerimiento de la Procuraduría**



El procurador Marcio Melgosa. FOTO:PROCURADURÍA

Este diario estableció que en las últimas horas llegó un nuevo requerimiento de la Procuraduría a Ocensa.

En el documento fechado este 7 de noviembre conocido por EL TIEMPO, **se exhorta a Ocensa a mantener la suspensión que había efectuado sobre el proceso, así como a informar el levantamiento de la suspensión con mínimo cinco 5 días hábiles de anticipación**, con el propósito de efectuar las actuaciones preventivas a que haya lugar.

**LEA TAMBÉN**



**Lo que le dijo la mujer de azul a Juan Carlos Suárez, capturado por el homicidio del estudiante de Los Andes Jaime Esteban Moreno**

UNIDAD INVESTIGATIVA

**"En virtud de la función preventiva y de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 108 de 2025 y 377 de 2022, se solicita a Ocensa, en representación de las demás sociedades contratantes, remitir en formato digital, la siguiente información: Informar la justificación legal para no publicar la actividad contractual de Ocensa en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II). Se exhorta a Ocensa S.A., a publicar el proceso aludido en SECOP II, así como en general su actividad contractual",** se lee en el requerimiento firmado por el procurador Melgosa.

Bogotá D.C., 7 de noviembre de 2025.

Señores  
Junta Directiva  
OCENSA  
Ciudad

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito comunicarles mi decisión de renunciar al cargo de Presidente de OCENSA.

Si bien reconozco y respeto la autonomía e independencia que las normas internas asignan al Representante Legal para Contratación y Abastecimiento de la compañía, mis diferencias de criterio frente a determinaciones en estos temas me impiden continuar desempeñando mis funciones de manera coherente con mis posiciones técnicas.

Destaco mi inconformidad con las decisiones tomadas en un proceso de gran relevancia estratégica e impacto, como lo es el de suministro de equipos y prestación de servicios de telecomunicaciones para las empresas del segmento Midstream del grupo empresarial.

Tal como tuve la oportunidad de expresar en varias ocasiones, mis consideraciones convenientemente asimilari las conclusiones y violación de este proceso para designar equipos representados o remanufacturados. Tampoco la reincidencia de este, sin que previamente se hubiesen resuelto completamente las solicitudes de la Procuraduría General de la Nación, que llevaron a su suspensión, así que el área de cumplimiento hubiese entregado su reporte de auditoría al mismo. Sin embargo, tal como ha sido de público conocimiento, el Representante Legal para Contratación y Abastecimiento, en ejercicio de su autonomía, ha decidido continuar el proceso en un sentido diferente a mis recomendaciones.

Agradezco la oportunidad y el apoyo que todos ustedes me han brindado y quedo atento para adelantar todas indicaciones de la Junta Directiva para la entrega del cargo.

Esta es la carta de renuncia de David Riaño, presidente de Ocensa.

FOTO:EL TIEMPO

Y se agrega: **"Remitir un informe con la justificación técnica en que se fundamentó la modificación al requisito de experiencia. Adjuntar la documentación por medio de la cual se encuentra soportada dicha determinación".**

(Consulte [acá](#) todos los artículos de la Unidad Investigativa de EL TIEMPO)

La Procuraduría también pide **"remitir un informe con el**

**detalle de todas las modificaciones efectuadas sobre el pliego de condiciones y las especificaciones técnicas. Para cada modificación que se relacione en el informe, se debe incluir la justificación técnica y solicitud en la que se fundamentó. En caso de que la modificación implique la variación de valores, porcentajes, requisitos, exigencias o cantidades, adjuntar la documentación técnica en la cual se fundamentó la modificación".**

Y finalizan solicitando "una certificación, con corte a la fecha de respuesta al presente requerimiento, por medio de la cual el representante legal de Ocensa certifique la trazabilidad de las visualizaciones de las ofertas presentadas, así como de las descargas que sobre las mismas se hayan realizado, precisando el nombre de la persona que realizó la descarga, cargo, fecha, hora, IP y documento descargado del presente proceso".

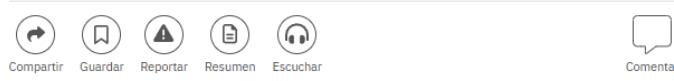
UNIDAD INVESTIGATIVA

u.investigativa@eltiempo.com

@UinvestigativaET

Sígnanos ahora en Facebook

Sigue toda la información de Unidad Investigativa en [Facebook](#) y [X](#), o en nuestra [newsletter semanal](#).



Conforme a los criterios de  The Trust Project

[SABER MÁS](#)

#### TEMAS RELACIONADOS

[Ocensa](#) | [David Riaño](#) | [Contrato](#) | [Ecopetrol](#) | [proceso](#) | [Contratos](#) | [Tecnología](#)

#### SUGERENCIAS



##### BOLETINES EL TIEMPO

Regístrate en nuestros boletines y recibe noticias en tu correo según tus intereses. Mantente informado con lo que realmente te importa.

[REGISTRATE](#)



##### EL TIEMPO GOOGLE NEWS

Síguenos en GOOGLE NEWS. Mantente siempre actualizado con las últimas noticias, coberturas, historias y análisis directamente en Google News.

[QUIERO RECIBIRLO](#)



##### EL TIEMPO WHATSAPP

Únete al canal de El Tiempo en WhatsApp para estar al día con las noticias más relevantes al momento.

[QUIERO RECIBIRLO](#)

[EL TIEMPO APP](#)

Mantente informado con la app de EL TIEMPO. Recibe las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en tu dispositivo.

APP STORE

GOOGLE PLAY

APP GALLERY

**SUSCRÍBETE AL DIGITAL**

Información confiable para ti. Suscríbete a EL TIEMPO y consulta de forma ilimitada nuestros contenidos periodísticos.

**SUSCRÍBETE****Artículos en tendencia****EL TIEMPO**

COPYRIGHT © 2025 EL TIEMPO  
Casa Editorial NIT. 860.001.022-7. Prohibida su reproducción total o parcial, o su uso para el desarrollo de programas de inteligencia artificial o aprendizaje automático, así como su traducción a cualquier idioma, sin autorización escrita de su titular. ELTIEMPO.com todas las noticias de Colombia y el Mundo.

**CORPORATIVO**

- [AYUDA](#)
- [MAPA DEL SITIO](#)
- [REVERSIÓN DE PAGO](#)
- [LÍNEA ÉTICA](#)
- [CLUB EL TIEMPO VIVAMOS](#)
- [CASA EDITORIAL EL TIEMPO](#)
- [AVISO DE PRIVACIDAD](#)
- [TÉRMINOS Y CONDICIONES](#)
- [PUBLICIDAD POLÍTICA PAGADA](#)
- [RSS](#)
- [TRABAJE CON NOSOTROS](#)
- [SUSCRÍBETE](#)
- [CURSOS EL TIEMPO](#)
- [COLECCIONES EL TIEMPO](#)
- [PAUTE CON NOSOTROS](#)
- [POLÍTICA DE COOKIES](#)
- [SERVICIO AL CLIENTE](#)
- [NUESTROS PORTALES](#)

**MIEMBRO DE**

**gda** Grupo de diarios de América

**idb** Interactive Advertisement Bureau

**WANP** World Association of News Publishers

**INMA** International News Media Association

**ACMI** Asociación Colombiana de Medios de Información

**TTP** The Trust Project

**VIGILADO POR**

Superintendencia de Industria y Comercio



Gestionado por viafoura

**EL TIEMPO**

COPYRIGHT © 2025 EL TIEMPO  
Casa Editorial NIT. 860.001.022-7. Prohibida su reproducción total o parcial, o su uso para el desarrollo de programas de inteligencia artificial o aprendizaje automático, así como su traducción a cualquier idioma, sin autorización escrita de su titular. ELTIEMPO.com

**CORPORATIVO**

- [AYUDA](#)
- [MAPA DEL SITIO](#)
- [REVERSIÓN DE PAGO](#)
- [LÍNEA ÉTICA](#)
- [CLUB EL TIEMPO VIVAMOS](#)
- [CASA EDITORIAL EL TIEMPO](#)
- [AVISO DE PRIVACIDAD](#)
- [TÉRMINOS Y CONDICIONES](#)
- [PUBLICIDAD POLÍTICA PAGADA](#)
- [RSS](#)
- [TRABAJE CON NOSOTROS](#)
- [SUSCRÍBETE](#)
- [CURSOS EL TIEMPO](#)
- [COLECCIONES EL TIEMPO](#)
- [PAUTE CON NOSOTROS](#)
- [POLÍTICA DE COOKIES](#)
- [SERVICIO AL CLIENTE](#)
- [NUESTROS PORTALES](#)

**MIEMBRO DE**

**gda** Grupo de diarios de América

**idb** Interactive Advertisement Bureau

**WANP** World Association of News Publishers

**INMA** International News Media Association

**ACMI** Asociación Colombiana de Medios de Información

**TTP** The Trust Project

